

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.297

Tres ediciones

Madrid, Jueves 2 de Noviembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 578

NUEVO REGLAMENTO

Honores y saludos en la Armada

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el Reglamento a que deben ajustarse los honores que rindan los buques de la Armada.

Cuando el Rey, la Reina, el Príncipe de Asturias o la Princesa de Asturias, o el inmediato sucesor a la Corona, lleguen al punto en cuyo puerto se encuentren buques de la Armada, los buques harán los mismos saludos que la plaza. Si se trata de puerto que no sea plaza fuerte, los buques harán una salva de 21 cañonazos a la entrada en la estación de las Reales personas, otra al salir de la estación y otra al llegar a su domicilio.

Si la Real persona pasa directamente a bordo, los buques harán tres saludos de veintidós cañonazos, intercalados con los de la plaza. Al abandonar el barco se arriará el estandarte real, se darán siete vivas al visitante y se dispararán 21 cañonazos, que serán repetidos al tomar tierra la Real persona.

En cualquier puerto, al recibirse la noticia de la muerte del Rey, la Reina o sucesor de la Corona, se dispararán cinco cañonazos y se arriarán las banderas a media hasta, las insignias a medio mastelero y se embicarán vergas, picos y tajones. Durante veinticuatro horas se disparará un cañonazo cada quince minutos, y al terminar el plazo una salva de 21 cañonazos.

Cuando el Infante de España llegue a una población en la que se encuentren buques de guerra, el comandante más caracterizado hará una salva de 21 cañonazos al entrar el tren en aguas o el vehículo en el término de la población, otra al salir la Real persona de la estación y otra a la llegada al domicilio. Si el Infante viñese directamente al buque se hará una sola salva de 21 cañonazos. Si ocurriera el fallecimiento de un Infante en puerto en que se encuentren buques de guerra, el comandante hará una salva de cinco cañonazos y todos los buques, al último disparo, arriarán a media asta y mastelero banderas e insignias; de cuarto en cuarto de hora, y durante el tiempo que esté de cuerpo, presente el cadáver, hará un disparo de cañón.

Cuando el ministro de Marina embarque en un buque de la Armada, se le saludará con cinco voces de «Viva» y 19 cañonazos por el buque visitado y por todos los presentes en el puerto. Si el ministro de Marina falleciese en capital de departamento o apostadero, se dispararán tres cañonazos consecutivos y otro de media en media hora, de sol a sol, hasta que se saque el cadáver de a bordo o de la casa. En este momento se harán otros tres cañonazos consecutivos. Para otro ministro de la Corona la salva será de 19 cañonazos y cinco voces de «Viva», y, si falleciese a bordo, al desembarcar el cadáver se hará una salva de 19 cañonazos.

La insignia de capitán general de la Armada, al embarcarse este en algún buque, será saludada con cinco voces de «Viva» y 19 cañonazos. Al arbolarse o arriarse cualquier insignia de oficial general de la Armada, será saludada con arreglo a la siguiente escala: almirante, cuatro voces y 17 cañonazos; almirante subordinado, cuatro voces y 15 cañonazos; vicealmirante, tres voces y 13 cañonazos; contraalmirante, dos voces y 11 cañonazos.

La insignia de capitán de navío será saludada con una voz de «Viva» y 11 cañonazos, y si fuere subordinado se reducirá a nueve el número de cañonazos.

La insignia de mando de buque no será saludada. El Alto Comisario de España en Marruecos, siempre que visite algún buque de la Armada, será saludado con una salva de 15 cañonazos, y el secretario general de la Alta Comisaría con otra de nueve.

Al personal diplomático y consular, con la excepción de los vicecónsules ingleses en su primera visita oficial, según su categoría, se le harán los siguientes saludos al cañón: embajadores, 15 cañonazos; enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, 13; ministros residentes, 11; encargados de Negocios y cónsules generales, nueve; cónsul de primera, siete, y de segunda, cinco, y vicecónsul, tres.

Al embarcar un Soberano extranjero o inmediato sucesor de la Corona o jefe de Estado en un buque de la Armada se harán por éste tres salvas de 21 cañonazos.

Las autoridades extranjeras, tanto marítimas como civiles o militares, tendrán los siguientes saludos: capitán general, 19; almirante, 17; vicealmirante, 15; contraalmirante, 13; C. N., mandando división, 11.

Entre los buques de las plazas españolas no se cambiarán saludos.

Los comandantes en jefe de los buques de la Armada, al llegar a puertos extranjeros, saludarán a la plaza con una salva de 21 cañonazos, y después saludará la insignia de Marina. Tanto en uno como en otro saludo se tendrá arbolada en el trinquete la bandera de la nación a quien se rinden. En los puertos españoles se

efectuarán por los buques aislados, o por el comandante superior en caso de concurrencia, los saludos al cañón, en los días y forma que se expresa a continuación: tres salvas de 15 cañonazos, una a la salida del sol, otra al ponerse y otra al mediodía, el día 25 de julio, festividad de Santiago; el 12 de octubre, Fiesta de la Raza; el 8 de diciembre, Purísima Concepción, y los días y cumpleaños de Sus Majestades, Príncipe o Princesa de Asturias, o, en su defecto, Infante o sucesor de la Corona; tres salvas, también de 15 cañonazos el día del Corpus, una al salir de la iglesia el Santísimo Sacramento, otra cuando la procesión esté a mitad de la carrera y otra al entrar de regreso en el templo, y una sola, de 15 cañonazos, el sábado Santo, al toque de aleluya.

INTERROGACIONES

¿Quién ayuda a nuestro enemigo?

De una crónica de Augusto Vivaro, escrita en Tizi-Azza

¿Quién nos trae a los rifenos en estas sus obras de fortificación, tan hábilmente asentadas y tan «técnicamente» construidas? Anteaer veíamos en los llanos de Tafersit trincheras, caminos cubiertos y pozos de tirador tales, que no los hiciera mejores un Ejército europeo. Hoy hallamos acá arriba, sobre el último sendero de la derecha, nuevas trincheras, pozos de tirador y garitas de vigilancia en verdad insuperables. ¿Puede suponerse que los rifenos hayan aprendido «motu proprio» a fortificarse a la europea?

En estos pozos, trincheras y garitas vemos y recogemos cargadores de fusil lebel, cápsulas lebel disparadas. ¿Quién proporciona a nuestros contrarios sus proyectiles franceses? Sin duda los mismos que les dirigen la construcción de sus fortificaciones, los mismos que dificultan por cuantos medios pueden la pacificación de nuestra zona, los mismos que vinieron a retratar estos trabajos militares para enviarle a «L'Illustration» las fotografías...

ULTIMAS NOTICIAS DE MARRUECOS

Una agresión en Tizi-Azza

Parte oficial del día 1 de noviembre de 1922, recibido a la 1,10 del día 2, del Alto Comisario:

«Como continuación a mi parte anterior, comunico a V. E. el parte que el general Ruiz Trillo remite al comandante general y éste a mi autoridad, de la operación realizada hoy para establecer una posición que el comandante general juzga indispensable.

«En el día de hoy, estando estableciendo una posición de enlace con las últimas tomadas en el collado de Tizi Azza, un grupo enemigo, que fué engrosado poco a poco hasta constituir un núcleo de importancia, compuesto indudablemente de benirriagueles, hostilizó a las fuerzas encargadas del establecimiento de la posición y la de la protección de los trabajos. Estas rechazaron al enemigo con el fuego, y después de dejar establecida la posición que se pretendía se retiraron a sus campamentos. Nuestras fuerzas tuvieron las bajas siguientes: Teniente de Artillería, afecto a la Policía, Marcelino González, muerto, y algunos indígenas de Regulares y Policía, de tropa, muertos.

Heridos oficiales: Comandante Tomás González Cebrián, leve; capitán Carlos Asensio, leve; capitán Gómez Iglesias, grave; teniente Rafael San Pedro, leve; alférez Emilio Pérez Mercader, grave; alférez Perea, menos grave; todos de Regulares de Melilla; capitán Alonso Estragana, de Policía, menos grave, y varios heridos de tropa Regulares y nueve Indígenas Policía. El enemigo ha sido duramente castigado, dejando en el campo muchos muertos con armamento, calculándose las bajas que ha sufrido en más de cien.

En la raza verificada por la Policía de Dar Mizian, sobre el desfiladero de Aual, de que ya hemos dado cuenta a vuecencia, además de los cuatro cañones cogidos, han dejado uno en el camino de Aual, a la altura del Morabo Sidi Andayah, por estar roto el eje.

También han cogido 40 disparos y un caballo.

El regimiento de Telégrafos

VALENCIA 1.—El primer regimiento de Telégrafos, de guarnición en El Pardo, ha estado, durante veinte días de prácticas, en la región valenciana, desde Requena a Sagunto, montando diversas líneas telegráficas y telefónicas. Manda el regimiento el coronel Díaz Domech.

Las fuerzas fueron ayer revistas por el comandante general de Ingenieros de la primera región.

La oficialidad fué obsequiada con un banquete por el comandante general de Ingenieros.

Las tropas y el material salieron ayer para Madrid.

CARTA A UNA MADRE

Los prisioneros

Llega a nuestro poder una carta, a la que no sabemos qué contestación dar; es la carta de una desventurada madre española, que hace quince meses tiene a su hijo prisionero de los rifenos y nos pide noticias de él, lamentándose de paso del silencio que en este desgarrador asunto guarda la Prensa de algún tiempo a esta parte.

Hasta hace poco, esta desventurada madre, retrato de tantas otras que gime sus penas claudamente — habla ella — tenía el consuelo de leer cosas de los cautivos; se enteraba con agradecimiento de los trabajos que para rescatarlos hacían unas Comisiones, en Madrid y en Melilla; bendecía a los humanitarios y generosos varones, que ponían hasta su vida en riesgo, para darle noticias de su hijo, y de pronto —añade— no se vuelve a oír una palabra de los prisioneros, no se protesta del abandono en que se les tiene, nadie acusa ya, como antes se acusaba...

...Y termina preguntándonos: «¿es que han muerto y les da pena de comunicarlo a las madres? ¿Qué digan si han muerto, que es preferible la realidad a esta duda, a este dolor que apuro hace quince meses!»

Los prisioneros no han muerto, no; pobre madre; aunque alguno habrá rendido ya el postrer tributo...

No se habla de ellos... no sabemos por qué.

Desde luego, nosotros no hablamos, porque antes y ahora creemos que el Gobierno no abandona sus gestiones para conseguir el rescate de los cautivos, ni perdona medio de mitigar sus dolores, y como lo creímos, dijimos —entonces que eran perjudiciales aquellas algaradas «pro-cautivos» y eran contraproducentes aquellas lágrimas de... tinta. Así continuamos pensando.

Ahora bien, el silencio de los del «pro-cautivos» y la «seguía de lágrimas», no sabemos a qué atribuirlo; tal vez a convencimiento de que se ayuda más callando; tal vez a que pasó la actualidad; puede que obedezca a conveniencias políticas...

Pero de esto, usted, pobre madre, no entiende; y más les vale a ustedes las madres no entender...

X. X.

PROBLEMAS NACIONALES

Nuestra acción en Marruecos

Conclusiones del Sr. Golicochea

El ex ministro Sr. Golicochea viene publicando en «La Acción» unos artículos sobre el problema de Marruecos, sintetizando su opinión en las siguientes conclusiones:

Primera. La independencia de España y su existencia como nación están ligadas al mantenimiento de la libertad del Estrecho y de la intangibilidad de nuestras bases navales.

Segunda. Ese interés fundamental debe inclinarnos, dada la situación actual de la vida internacional, a una colaboración creciente con Inglaterra; interesada como nosotros en el mantenimiento de la libertad del Estrecho y de la ruta del Mediterráneo.

Tercera. Ese interés fundamental sería antitético con el de Francia, si esta nación aspirase a situarse en el Estrecho, mediante la posesión de Tánger, con la doble finalidad de constituir una base naval y estratégica en el punto obligado de comunicación entre sus dos zonas costeras del Atlántico y el Mediterráneo, y de mantener el contacto con su extenso imperio colonial y con el renaciente mundo islámico.

A quien dude de la verosimilitud de tales aspiraciones, le recomendamos la lectura en «Le Correspondant» de 10 de febrero de este año del artículo «La Marina francesa en la Conferencia de Washington», de que es autor el diputado francés Le Cour Grand Maison.

Cuarta. Toda nuestra organización militar y naval, modestas, pero eficientes, debieran encaminarse a mantener esa libertad del Estrecho y esa intangibilidad de las bases navales, supuesto necesario de nuestra independencia y bien único que conservamos y que, en reciprocidad, podemos ofrecer.

Quinta. La zona española de Marruecos debe figurar en ese programa de organización militar, como un punto extremo y una línea avanzada. El Ejército de Marruecos, reducido al mínimo necesario,

debe representar una economía en el gasto indispensable para la defensa nacional, y a la vez que una escuela de entrenamiento para la oficialidad.

Sexta. Una política hispanomarroquí, bien encaminada, debe así encaminar sus esfuerzos a lograr el ideal, no imposible de conseguir, que Marruecos, lejos de representar una carga económica y militar, colabore, caso necesario, a la defensa del territorio peninsular.

Séptima. Para todo ello es necesario permanecer irrevocablemente, en África, desarrollar allí una política compleja y delicada de íntima comunicación con el pueblo musulmán, dominándole; pero a la vez ayudándole, tutelándole y desmenuzando cerca de él una labor de íntima y familiar aproximación, incompatible con un hoso aislamiento en las posiciones de la costa.

Octava. La acción protectora no exige la ocupación fáctica de toda la zona; pero exige la asistencia de España al gobierno de toda la parte «útil» de la zona; es decir, de toda la que tiene un interés político económico o militar. En esa parte «útil» de la zona está comprendido Alhucemas, a cuyo territorio es necesario llegar pronto y a toda costa.

La Comisión Internacional de Aeronáutica

En la sesión de la Comisión Internacional de Aeronáutica, celebrada en Westminster, estaban representados todos los países que ratificaron la convención aérea de 1919.

Los miembros de la Comisión han adoptado varias resoluciones destinadas a completar o a revisar ciertas cláusulas de la convención de 1919. Las dos principales han sido las siguientes:

Primera. Ningún piloto que tenga menos de diez y nueve años o más de cuarenta y cinco, podrá ser contratado.

Segunda. Todos los aviones de transportes deberán ir provistos de aparatos de telegrafía sin hilos.

La Comisión, al terminar sus trabajos, acordó celebrar su próxima reunión en Bruselas durante el mes de febrero de 1923.

CARABINEROS

Demostración de hechos

Cuando el Ministerio de Hacienda da a los periodistas nota de los servicios realizados por el Cuerpo de Carabineros durante un tiempo determinado y la Prensa lo publica, como de ordinario no acompaña comentario ninguno, suelen los lectores pasar por alto lo que implica mucho trabajo, mucha lealtad y gran organización.

Y hay que tener en cuenta que la Dirección general del Instituto, que, como es natural, recoge al detalle noticia de cada servicio, no da cuenta al ministro sino de lo más importante, y, sobre todo, de lo que afecta al departamento.

Es decir, que si se hicieran públicos todos los servicios de cualquier clase, y además de las aprehensiones, los delitos que impiden, los números publicados vendrían multiplicados.

Nosotros no recogemos en estas columnas sino aquello que resalta y que entendemos que se ha de leer con interés, y, sin embargo, como se ve, no es poco.

Aquí vamos a señalar un servicio que, probablemente, constituirá un sumando en la próxima nota de Hacienda; pero añadiremos otros dos, que no afectan a ese Ministerio, y, sin duda, no habrán de figurar.

Aprehensión en Baleares

El cabo D. José Macías Ríos y los carabineros D. José Creixent, D. Julio Perea y D. Gregorio de Miguel García, aprehendieron 21 bultos de tabaco en el pequeño puesto de Llamp.

Como se ve, la Comandancia de Baleares despliega una loable actividad, que la superioridad no dejará de ver.

Salvamento

Los carabineros Atanasio Ortiz García y D. Vicente Luis Moronta, del puesto de Punto Nuevo (Tarragona), salvaron de una muerte cierta a una señora que se encontraba en inminente peligro de perecer ahogada en el mar.

Este acto humanitario honra a los actores que expusieron su vida para realizarlo, tanto como al Cuerpo de que forman parte.

En I-ún

Don Sebastián Rodríguez Antúnez, carabino de la Comandancia de Guipúzcoa, detuvo a catorce individuos de nacionalidad portuguesa que intentaban cruzar la frontera francoespañola sin presentar ni poseer los documentos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Júzguese lo que significa, de valor personal y de riesgo, que un solo hombre detenga a catorce indocumentados y decididos.

Felicitemos al bravo carabino, como indudablemente le habrán felicitado sus superiores.

- APARTADO 436 -

LA VIDA EN EL MAR

El «Guillén Sorolla» se ha salvado

Últimas noticias

VALENCIA 1.—Esta noche, a las once, el delegado de la Compañía Transmediterránea ha comunicado la noticia de que el vapor «Guillén Sorolla» se ha salvado.

Un telegrama del Lloyd de Londres, así lo manifiesta a la Transmediterránea, y en él se dice que el «Guillén Sorolla» fué remolcado por un vapor hasta un pueblo de la costa francesa.

La noticia se ha esparcido por los poblados marítimos y ha producido gran júbilo.

Disposiciones oficiales

Ingenieros industriales

Se dan disposiciones encaminadas a dejar trazada y limitada la esfera de acción en que deban moverse los jefes y oficiales de Artillería y los ingenieros industriales que reciben su título de Centros de enseñanza civiles.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al veterinario segundo D. José Hernando, al capitán de Carabineros D. Alberto Muñoz, al teniente de la Guardia civil D. Juan Riutort, al capitán de Intendencia D. Segismundo Valdivia y al teniente de Caballería D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Clasificación

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Carabineros don Manuel Pérez de León, y el alférez de Carabineros D. Tomás Alonso y seis más.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer el cargo de jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, el cual será cubierto con un teniente coronel médico; y otro para cubrir una plaza de comandante primer profesor, que existe en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia civil (Sección Infanta María Teresa).

Tribunal

Se nombra el Tribunal que ha de examinar a los sargentos aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Destinos

Se destina a la situación A) del Servicio de aviación al capitán de Ingenieros piloto aviador D. Antonio Valencia, y a la situación C) del mismo servicio al capitán de Infantería, observador de aeroplano, D. César Alvarez.

Se concede la vuelta al servicio activo a los comandantes de Intendencia don Teobaldo Díaz y D. Joaquín León, y al comandante de Artillería D. Félix Morales.

Queda de plantilla en el servicio de Aeronáutica el teniente de Caballería D. Ramón Merino.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del inspector de Sanidad militar D. José Salvat al comandante médico D. Cesáreo Gutiérrez; del general de brigada D. Jerónimo Palou de Comasema al comandante de Infantería D. Feliciano Castellón, y cesa en el cargo de ayudante del general de división D. Federico Monteverde el teniente coronel de Estado Mayor don Cayetano Benítez.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Carlos Tuero para fijar su residencia en San Sebastián.

Notas de la costa

Buques de guerra

EL FERROL 1.—Procedente de Cádiz, se espera hoy en este puerto al destructor «Villamil».

Aquí recibirá orden de marchar a Bélgica.

También se espera el contratorpedero «Proserpina», en viaje de prácticas.

Llegaron de Cartagena los alumnos de la Academia de Ingenieros navales.

De arribada forzosa por el temporal SANTANDER 1.—Entró de arribada forzosa el velero belga «Tounay», el cual luchó contra un temporal furioso.

Un golpe de mar arrebató de la cubierta a un tripulante, quien pereció ahogado.

Salió el trasatlántico holandés «Masdaam». Va a la Habana y Veracruz y lleva 102 pasajeros.

CADIZ 1.—De arribada forzosa, a causa de averías en el velamen, ha entrado el buque italiano «Anna», que se dirige a Valencia desde Marruecos con cargamento general.

VIGO 1.—De arribada forzosa llegó el transporte de guerra francés «Newport», que se dirige a Casablanca. Parece que trae averías causadas por el temporal.

El discurso del conde de Romanones

Ayer dimos cuenta del acto político celebrado en el Círculo Liberal; reconociendo el gran interés que encierra el discurso del ilustre jefe del partido liberal, publicamos íntegro el texto taquigráfico, que merece ser conocido por su importancia y trascendencia.

Salutación

Si las circunstancias mandan siempre en la vida, mandan aún más en cuanto a la política atañe. Me proponía esperar a que el Parlamento festuara, funcionando para haber debatido el Congreso acerca de los interesantes problemas que el momento actual ofrece; pero la reunión de las Cortes, anunciada para el mes de octubre, quizá no tenga lugar hasta bien corrido noviembre, y he juzgado que no podía esperar más tiempo para presentarme ante vosotros, mis queridos correligionarios. He recibido de vuestra parte tantas demostraciones de confianza y lealtad en estos últimos años, años que para vosotros y para mí han sido de verdadera y dura prueba, que la mayor que de mi gratitud os puedo dar es no ocultaros mi juicio y mi pensamiento sobre cuanto constituye la actualidad política.

En muchas ocasiones he proclamado que la ambición por el Poder no debía ser considerada como una pasión bastarda, que constituía, por el contrario, una gran virtud, el resorte indispensable para gobernar los pueblos. Siempre he creído que todos los que llegan a las cumbres del Poder llegan porque lo han ambicionado; nunca he creído en los Cincinatos que, por lo menos en los tiempos que corren, no aparecen por parte alguna. No son Cincinatos los que ofrece la edad presente; los que vemos en las cumbres del mando, en todas partes, son hombres de superior inteligencia, de exaltado patriotismo, que luchan por regir los destinos de su pueblo, manteniéndose: unos, al frente del Gobierno, durante años y años, y no rindiéndose sino después de combate encarnizado; otros, pasando afanosos de la más alta categoría del Estado a la jefatura del Gobierno. Esta ambición hay que admitirla como legítima, no solamente en las esferas más altas de la política, sino en todas aquellas que constituyen la trama de los partidos; y a dar satisfacción a esta ambición, tienen que estar atentos los hombres que dirigen las grandes fuerzas militares, pero no olvidando en ningún momento que hay algo en esta noble y necesaria ambición que no puede sacrificarse por nada ni por nadie, y es el cumplimiento del deber. El cumplimiento de un deber, que juzgo imperioso, es lo que obliga en este momento, al abordar diferentes temas palpitantes de la política, a no excusar mi pensamiento sobre cuestiones ante las cuales nada pudiera ser para mí más útil que el silencio; pero el silencio no me sería permitido, ni siquiera por vosotros, que sois los que más habréis de sufrir porque yo lo rompa.

Las Juntas militares

Desde hace cinco años bien corridos, la normalidad constitucional en España ha perdido su asiento; todo el organismo político se halla descentrado, el Poder público se ejerce con mengua, por hallarse virtualmente mediatizado por los elementos que disponen de la fuerza.

Nacieron las Juntas militares al impulso de reivindicaciones legítimas, clamando contra injusticias repetidas y patentes, que habían constituido, al través de muchos años, un verdadero sistema. Los responsables más directos de este sistema no eran, ciertamente, los hombres políticos, los gobernantes, aunque nosotros tengamos una responsabilidad que no nos es lícito declinar; la responsabilidad de haberlos inhibido, la responsabilidad de haberlos prohibido totalmente de cuanto al Ejército se refería, sin darnos cuenta de que el prestigio y el interés del Ejército constituía el prestigio y el interés de la Nación entera.

Por tratarse de una causa justa, por haber puesto el pensamiento muy en lo alto, al extender su partida de nacimiento esos organismos, tuvieron, preciso es reconocerlo, una acogida en la opinión muy favorable, y aun se llegó a creer que venían a realizar una misión redentora.

Afirmaron en el documento a que me refiero, como en todos aquellos que conocemos, que estaban separadas por igual de todos los partidos—esto se ha cumplido por completo—, que no pretendían ejercer una acción política. Reconozco que esta afirmación estuvo inspirada en una sinceridad notoria, que el propósito de las Juntas ha sido no intervenir en las luchas de la política; pero no obstante este propósito, el resultado ha sido que, como aquel Mr. Jourdain que hacía prosa sin saberlo, han hecho, desde que aparecieron, más política que todos nosotros juntos. Desde el año 17 cuantas crisis se han producido han tenido por causa la acción más o menos directa de ellas. A que recordará estas crisis. Por dos veces derribaron los Gobiernos que presidía mi querido amigo el marqués de Albuera; cayeron asimismo los Gabinetes de Dato, Sánchez de Toca, quien subió si el de Maura, el mío y seguramente también, puede hacerse esta afirmación sin comprometerse, vendrá a la postre al suelo por el mismo motivo el actual Gobierno.

No gobernará con Juntas

La actitud de todos los gobernantes frente a ellas ha sido la misma; han declarado que no era compatible el reconocimiento y la acción de las Juntas con el ejercicio del Poder público; pero se ha pasado el tiempo sin hacer nada, buscando fórmulas acomodaticias que han resultado ineficaces.

Se las reconoció por decreto creyendo que siendo ya un organismo oficial podrían marchar, sin producir estridencias en el movimiento de la máquina política, y la experiencia ha demostrado que no existe lubricante capaz de conseguirlo. Después se trató de modificarlas restringiendo el alcance del primer decreto, y también la experiencia ha demostrado la ineficacia de estas restricciones. Aquellos mismos que las llamaron providenciales padecieron más que ningún otro el peso de sus actos; y es que siempre resultó imposible conciliar lo inconciliable.

Discutiendo con el general Villalba el decreto a que me he referido, y los reglamentos que se anunciaban, dije: que no gobernaría mientras ellas existiesen, y hoy vuelvo a repetir lo mismo, cada vez más convencido de la afirmación que ante el Congreso hice. Y no se trata, ciertamente, de antagonismos personales, que no siento; fundó mi convencimiento, ante todo, en el amor profundísimo que tengo al Ejército, en mi firmísima creencia de que sin Ejército no hay patria, en la necesidad absoluta que siente España de que el Ejército responda, no sólo a los sacrificios que su conservación impone, sino que resulte un organismo capaz de realizar las finalidades que justifican su existencia.

Hay cosas que se perdonan, pero que no se olvidan, porque el olvido no depende de la voluntad, y el que como yo pasé por los duros trances del mes de abril del año 15, tiene derecho a decir que no volverá a encontrarse en otros parecidos. (Aplausos prolongados.)

Tenia aquel Gobierno una política bien definida ante las luchas sociales, y a esta política se le negó todo concurso y toda colaboración, se entabló una verdadera lucha, una verdadera competencia entre el Gobierno y los elementos que representaban las Juntas. En aquella lucha desigual caí vencido, pero se afirmaron más y más mis convencimientos de que no hay Gobierno posible cuando aquellos que tienen en su mano la fuerza, le niegan su concurso y disienten de su criterio.

Voy a recordar un hecho que encierra una lección práctica de Derecho constitucional. Un día, nuestro digno amigo el general Muñoz Cobos, ministro de la Guerra a la sazón, llegó a mi despacho y me dijo: «La representación de la Asamblea de presidentes, compuesta de acorreados coroneles, me ha pedido hora para mañana, a fin de entregarme un documento.» Le pregunté el alcance del documento, y me dijo: «Se refiere a la forma en que el Ejército puede prestar su colaboración al Gobierno en las cuestiones sociales.» Me quedé lleno de estupor al oírle, y le pregunté: «Mi general, ¿tiene usted medio de llevar a Prisiones militares a esos catorce coroneles cuando mañana acudan a su despacho? ¿Y como me contestará sin vacilación: «Eso es imposible», yo le replicé: «¿Cambian sin vacilación alguna? Pues entonces, usted ha dejado de ser ministro de la Guerra, yo presidente del Consejo de ministros y la Constitución de regir en España.» (Grandes aplausos.)

Es el sistema constitucional un tan delicado mecanismo, que su movimiento se interrumpe en cuanto una de las ruedas se sale de su centro. Esto por todos debe tenerse presente, como también que no basta que la buena fe inspire la conducta, porque contra la voluntad de los mismos que realizan determinados actos, el efecto de éstos se produce siempre.

En efecto; ¿cómo era posible que frente al criterio del Gobierno, equivocado o justo, pudiera la representación del Ejército tener otro contrario, y cómo era posible entender que el acto que se realizaba no tenía un alcance político decisivo, a pesar de que en el mismo documento se dijera que las Juntas no pretendían con él llevar a cabo un acto político?

El estrambote de este soneto se escribió pocos días después, cuando las autoridades militares de Barcelona pretendieron limitar la acción del Gobierno opinándose a que determinados sindicalistas fueran puestos en libertad y exigiendo la destitución del gobernador civil y del jefe superior de Policía.

El gobernante que no ha pasado parecidos trances, desconoce lo que son las amarguras del Poder, lo que éste tiene de deleznable y de frágil.

De los primeros días de las Juntas, ¿qué queda? ¿Cuál es el rastro que han dejado las hermosas y patrióticas afirmaciones con que nacieron? Poco; es decir, poco no; queda, por desgracia, la reforma de 1918 y sus desdichadas consecuencias.

No puedo olvidar que en un documento de los artilleros de junio del 17, se decía con visión perfecta: «La organización actual del Cuerpo, desde cualquier punto de vista que se le mire, es tan deficiente, que de tener España que intervenir en una contienda armada, la palabra desastre tendría que pronunciarse con tonos más trágicos que hace veinte años.»

Profecía bien cumplida, porque aunque se modificó aquella organización, aunque se aumentaron las unidades de combate, sin embargo, no se logró que ese glorioso Cuerpo llegara a tener una organización adecuada a sus medios y a sus fines, y así le sorprendió el desastre.

La fuerza de la opinión

El último documento que conocemos de las Juntas, termina con estas palabras: «Por causas de todos conocidas, no tan sólo ha faltado a la unión en esta última época aquel vehemente aplauso que despertó en la pública opinión su nacimiento, sino que ha llegado a señalársenos como divorciados por completo del ambiente nacional, y sin más línea de conducta que el egoísmo y el afán de medro.» —Y aunque los firmantes estiman que su actitud no puede justificarse tal mudanza, lo cierto es que hoy la opinión, no

sólo está divorciada de las Juntas, sino que les es adversa, reconociendo el daño que producen al Ejército y al país—. Por eso ha llegado la hora de dar una solución definitiva a lo que ha constituido durante cinco años verdadera pesadilla nacional.

Esta opinión adversa no domina solamente en el elemento civil; la comparten también un gran número de militares, y como siempre he creído en la buena fe, no dejé de repetirlo, con que las Juntas han procedido, en el recto criterio que las ha guiado, tengo firme esperanza de que no han de cerrar el paso a las medidas que se imponen. (Aplausos.)

Una acción rápida, transitoria del Ejército para obligar a que la justicia se realizara, pudo ser, aunque yo rechace el procedimiento, el revulsivo salvador en una hora de angustia; pero la acción constante, difusa de un organismo que contradice la esencia del Gobierno y destruye las bases de la disciplina y de la solidaridad que en el Ejército deben existir, no puede admitirse; no creo la admita ningún político solvente.

«Pero no basta negar a las Juntas su vida oficial; ésta sería fácil destruirla; pero, ¿y la real...? Para que desaparezcan de verdad es necesario que los Gobiernos ofrezcan al Ejército garantías firmísimas de que los males que deploran, de que las injusticias que combatieron en ningún momento podrán reproducirse. (Grandes aplausos.) La dificultad está en encontrar esta garantía; pero puestos todos a buscarla de común acuerdo y sin prejuicios, no sería difícil hallarla.»

Escalas cerrada y abierta

En la hora de hoy, lo que constituye el nervio del problema planteado en el seno del Arma de Infantería, es la magna cuestión de los ascensos, la escala cerrada o la escala abierta.

Si tuviera tiempo, recordaría como antecedentes necesarios las reformas de Cassola, la discusión vivísima que hubo en el Congreso, para mí inolvidable por coincidir con la primera vez que fui diputado; pero no voy a entreteneros con estas añoranzas, que, además, muchos de vosotros recordaréis mejor que yo.

El ascenso por antigüedad, impuesto como principio general en el Arma de Infantería, después de haber sido tanto tiempo combatido por ella, es una consecuencia de la campaña de Marruecos, y también de los abusos cometidos con la escala abierta, que estuvo en algunos momentos, no solamente abierta, sino abierta de par en par. Como mal menor se acude a la escala cerrada para evitar los males del favoritismo, las injusticias patentes. Es este un problema de vida o muerte para el Ejército; es uno de los problemas que más apremian para ser llevados a la deliberación de las Cortes, a fin de que ellas resuelvan después de oír todas las opiniones, imponiendo de una manera definitiva lo que resulte más conveniente, no para la colectividad militar, sino para el interés supremo del Ejército.

La escala abierta es la selección, el único método posible para formar con eficacia el Mando. La escala cerrada, con su automatismo, impide las injusticias del favor, pero hace imposible aprovechar la capacidad de los mejores, realiza la injusticia más grande, la de igualar lo que la Naturaleza hizo desigual; la capacidad y la condición de los hombres.

La escala cerrada tiene como base única de selección el orden que se establece al salir de las Academias militares. No puede darse fundamento menos racional, mayor absurdo. Aparte de que en la publicidad ni los hombres se han acabado de desarrollar física ni intelectualmente, habiéndolos precoces y retrasados, sin que la precocidad sea una prueba segura de mayor valer, ni el retraso de inferioridad, y aun suponiendo que este orden se fundamenta—que no se fundamenta—en la mayor capacidad, en reunir todas las condiciones que esta carrera, que causa estado, requiere, resultará que ese número uno, mientras dure su carrera militar, estará siempre detrás del último número de la promoción anterior, es decir, de aquel que ha perdido un curso y otro; de aquel que, por negligencia o falta de capacidad solamente, pudo salir oficial a fuerza de constancia o de longanimidad de sus profesores. Si predomina el criterio de la escala cerrada, ese número último llegará a general antes que el número primero de la generación posterior; le bastará para eso que la Providencia le haya dotado de buena salud. (Muy bien. Grandes aplausos.)

En tiempos de paz el ascenso por elección ofrece grandes dificultades, lo reconozco, dadas nuestra actual organización, nuestras prácticas y costumbres; pues no habiendo maniobras, como existen en todos los demás Ejércitos, las concepciones tienen que basarse sólo en informes de profesorado, de Comandancia, de parque, de fábrica, etc. En tiempo de guerra la selección se hace por sí sola, porque el campo de prueba es continuo. Aun dada la especialidad de la guerra de Marruecos, que no es la más propia para demostrar las grandes capacidades militares, ella ha servido para que se destacaran algunos hombres que en tiempos de paz habrían permanecido ignorados. El interés del Estado está en aprovechar, como se aprovecha un capital inestimable, lo que representan las capacidades demostradas en los episodios de la guerra. Si se impone la escala cerrada, resultará que la mayor parte de los que más se han distinguido y demostrado sus condiciones, tendrán que retirarse antes de poder llegar a los puestos superiores, y el Estado, por tanto, amortizará un capital de tanta estima. El supremo interés del Estado se halla en que las tropas sean dirigidas por los mejores, porque en ello no solamente va la vida de

muchos, sino el honor y el interés de la Patria. El Estado no tiene derecho a permitir que cuando reconoce en uno de sus servidores méritos y condiciones que razonan su elevación a escalas superiores, esta elevación pueda renunciarse. Lo que signifique honor y aun lo que signifique provecho, puede ser renunciable; lo que signifique la elevación a una función de mando no es renunciable ni permutable. (Grandes aplausos.) No hay Ejército alguno en el mundo basado en el criterio que domina en el nuestro, de la escala cerrada.

Las reformas del 18

Este hondo problema de la escala abierta o de la escala cerrada tiene que ser resuelto libremente por la soberanía de las Cortes, atendiendo tan sólo al interés de la Nación. Los Gobiernos no deben rendirse ante las imposiciones de la mayoría, cuando el interés de la mayoría no se compece con el interés general del país. (Muy bien.)

Para evitar las injusticias que en otros tiempos se cometieron, y que cada día, por fortuna, se ofrecen en menor número, basta con que la opinión actúe constantemente y con que los Gobiernos y las Cortes no se inhiban de cuestiones que afectan, no al interés de la clase militar, sino al interés supremo de la patria. Podré estar equivocado; pero mis convicciones son profundas y arraigadas; si este problema se lleva a las Cortes, que debe llevarse sin tardanza, vosotros me ayudaréis a examinarlo, libre de todo prejuicio.

La reforma del 18, al suprimir todas las recompensas y dejar sólo el ascenso y la cruz roja, quitó flexibilidad al sistema y dificultó que las recompensas, en cada caso, guardaran relación entre el mérito del servicio realizado y la situación de aquel a quien se le concedían. Por ejemplo, si dos oficiales realizan un acto idéntico y el uno está en los primeros números de su escalafón, por tanto, y próximo a ascender, y el otro en los últimos, y se le concede la misma recompensa, resultará para uno escasa, y para el otro excesiva. (Muy bien.)

Por eso sería conveniente estudiar normas de flexibilidad y amplitud, tales, que pudieran llevar a que en cada caso la justicia se realizara de un modo casi perfecto; y estas normas podrían hallarse concediendo los ascensos, no de una vez, sino por etapas, mediante cruces que significaran avances en los escalafones.

La guerra de Marruecos, por su carácter especial, ha complicado más y más el problema de las recompensas. Sin intentar nada, por la fuerza misma de los hechos, se ha creado una división en el Ejército, división sumamente peligrosa, y es necesario esforzarse en borrar esto si se quiere mantener en el Ejército aquella solidaridad que constituye una necesidad absoluta.

La actual situación no puede durar; si no se buscan nuevas bases para que en ellas se fundamente la organización del Ejército, los sacrificios que el país hace para sostenerlo resultan completamente baldíos. No sé si estas Cortes volverán a reunirse; pero si se reúnen no les será lícito anteponer ningún otro problema a aquellos que se refieren al Ejército, y al Ejército se refieren principalmente el problema de Marruecos, el problema de las responsabilidades y el de las recompensas. Si estos problemas no se acometen de frente, sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones de orden personal, deberían llamarse estas Cortes las Cortes de la cobardía; cobardía de todos, y claro es que no excuso yo la mía. (Grandes aplausos.)

Venimos desde hace años sometidos a las imposiciones de interés de clase, y ha llegado ya la hora de hacer un alto definitivo en este camino.

Creo haber hablado con claridad absoluta; me doy cuenta de lo que significa mi actitud ante problema tan peligroso; si no he llevado el convencimiento a vuestro ánimo, os digo que no debéis seguirme sólo por lealtad y por afecto; los que no estéis convencidos de que yo no puedo tomar actitud distinta, ni siquiera callar, esos, sin dejar de ser mis amigos, amigos a los cuales conservaré siempre máximo afecto y gratitud profunda, los digo que no vacilen en abandonar el puesto que hasta ahora tuvieron a mi lado. (Grandes aplausos.)

Y termino como empecé el examen de esta cuestión trascendental; la actitud que adopto puede alejarnos del Poder; pero a la ambición del Poder no se puede sacrificar el cumplimiento del deber. (Muy bien. Muy bien.)

Resignación de los liberales

Durante un período muy largo, casi cuatro años, hemos dado los liberales todos, sin distinción de sectores ni de grupos, pruebas tan repetidas de paciencia, pruebas tan palmarias de que no nos desviaba del cumplimiento del deber la ambición de que he hablado, que no solamente hemos sufrido sistemático alejamiento del mando, sino que, resultante de ello, a sostener a los Gobiernos conservadores en los trances más difíciles, colaborando alguna vez en ellos; y lo hemos hecho porque hemos creído que en momentos críticos para la Patria la suprema salud de ésta así nos lo imponía. (Muy bien.)

Tal conducta seguramente nos redime ante la opinión imparcial de la leyenda que, durante años, nos persiguiera presentándonos a la Corona y al país como fuerza cuya le monarquía sólo se afirmaba con las dulturas del Poder; pero ha llegado ya el momento de examinar si debemos o no abandonar la actitud que hasta ahora hemos mantenido y que nos coloca en la condición de responsables de una política que no es la nuestra. Este

examen debe ser realizado alejando de nuestro ánimo todo movimiento personal, todo interés de partido; y si del análisis que hagamos resulta que la gestión realizada por los sectores conservadores al frente del Gobierno ha sido favorable al interés público, nuestro apoyo a estos Gobiernos debe continuar; mas si resultara lo contrario, este apoyo sería una complicidad y una cobardía.

Balace de la política conservadora

En tres años y medio se han sucedido siete Gobiernos conservadores, y la Corona ha otorgado dos veces seguidas el decreto de disolución a dos Gabinetes conservadores homogéneos; de estos siete Gobiernos, solamente dos tuvieron algunas gotas de colaboración liberal; es decir, que durante este tiempo se han ensayado todas las combinaciones posibles en el campo de las derechas.

No fuera lícita la queja, estaríamos obligados a sufrir con paciencia perpetuo alejamiento del Gobierno, como acabo de decir, si los resultados alcanzados por la política conservadora hubieran sido tales que sus años, sus meses y sus días en el Poder se contaran sólo por éxitos; si España en estos años hubiera progresado, si se hubiera fortalecido si hubiese aumentado su autoridad y su prestigio ante el extranjero, si su Hacienda se hubiera saneado y disminuido su deuda, si los impuestos y las cargas al contribuyente no hubieran aumentado, si los ciudadanos todos se sintiesen regidos por el más estricto criterio de justicia y de respeto al cumplimiento de las leyes, si el problema que tenemos planteado al otro lado del Estrecho hubiese sido resuelto sin más sacrificios de vidas y de dinero. Si todo esto fuera así, no habría derecho a protestar, tendríamos que continuar realizando un sacrificio que, en realidad, no lo sería, porque no puede calificarse de sacrificio cuanto redunde en servicio de la Patria. Pero ¿cuál otro es el cuadro. Cuán indistinto ha sido el resultado de la actuación conservadora. Y no ciertamente por falta de deseo en los hombres que realizaron aquella política; sería mengua no hacer honra a su voluntad, a su propósito, a su capacidad y a su patriotismo; pero es un hecho evidente, tan claro como la luz meridiana, que en un solo momento les acompió la fortuna. Durante estos tres años y medio parece como si la fatalidad implacable se hubiera desatado sobre los destinos de esta pobre España.

En los comienzos del año 1919 la situación de la Hacienda pública, sin ser aquella vigorosa y llena de promesas de los años anteriores, era, sin embargo, tal, que no podía engendrar ni la confianza ni el pesimismo.

Al examinar el desenvolvimiento de la Hacienda pública en estos últimos años, y hacer las necesarias comparaciones con los anteriores, vamos a comenzar por la liquidación de los Presupuestos; el déficit, el superávit o el equilibrio, son los mejores indicios para medir la política que se ha practicado. Por eso Lloyd George, al salir del Gobierno, en reciente discurso, hacía resaltar como lo más primordial de su gestión, que el Imperio británico, no obstante los cuatro años de la gran guerra, es hoy el único Estado europeo que tiene sus Presupuestos nivelados.

En cambio España, que permaneció neutral, ha aumentado, durante ese mismo tiempo, su déficit en mil millones.

A continuación de lectura a unos estadísticos numéricos que corroboran esa afirmación.

El problema de Marruecos

Ante estas cifras aterradoras, el comentario se impone por sí solo. Habrá quien me salga al paso diciendo que cuanto acabo de exponer es consecuencia del desgraciado desenvolvimiento de nuestra acción en Marruecos. Pero es que la política conservadora, no es que a los Gobiernos conservadores no les cabe casi por completo la responsabilidad de cuanto ha acontecido en Marruecos durante estos últimos años?

Al abandonar el Poder el Gobierno que yo presidiera en 1919, nuestra acción en Marruecos se desenvolvía de una manera normal. Sin esfuerzo cruento se había logrado la comunicación de Tetuán con Tánger; las relaciones amistosas con Raisuni nos habían permitido penetrar en la zona Oriental, en la zona de Melilla y de Larache; la tranquilidad era completa; y los contingentes de todo el Protectorado no llegaban a 70.000 hombres, y los gastos habían sido de 125 millones. Pues bien; veamos lo que se ha gastado posteriormente.

AÑOS	PESETAS
1918	123.961.997
1919 (primer trimestre)	30.612.257
1919-20	141.947.016
1920-21	191.258.732
1921-22	519.814.246
1922-23 (Presupuesto para)	328.844.385

Como se ve, los gastos de Marruecos han crecido desde 125 millones en 1918 a 519 en 1921-22, o, mejor dicho, a 632 millones, representando, por tanto, un aumento de 507; y decimos a 632, en lugar de 519, porque quedaron en aquel Presupuesto restos pendientes por valor de 113 millones de pesetas.

El desastre de julio del año pasado, uno de los desastres militares más enormes que se registran en la historia de los pueblos, tuvo lugar en plena dominación conservadora; es una pena que sólo en el Debe de aquel Gobierno deba citarse. Cuando examinen las Cortes el expediente Picasso, cuando el país lo conozca, será cuando podrá padecer con toda justicia las responsabilidades contraídas. Hoy

no me sería lícito hacerlo, sobre todo no teniendo enfrente a los que pudieran contestarme.

La política social

Pero podía el Gobierno no haber tenido fortuna en la empresa marroquí, y, sin embargo, haber logrado con la aplicación de las doctrinas conservadoras y con la rectificación de aquella política que practicamos en Barcelona y en todo Cataluña, imponer la tranquilidad que, según nos decía en el año 19, nosotros, con nuestra culpable debilidad, no sabíamos o no queríamos asegurar.

del Estado, por lo menos en una tercera parte. Pues, en efecto, de tal manera, y con tal escrúpulo se ha cumplido esta soberana disposición, que, desde el año 17 hasta julio del presente, el número de empleados ha aumentado en 15.370.

La política exterior

Cuántas veces he expuesto mi pensamiento sobre los problemas políticos, no he roscado mi juicio acerca de aquellos que afectan a la política exterior, y hoy, ratificándome en lo dicho en repetidas declaraciones, me limito a afirmar que aún persiste la política de las vacilaciones y de las dudas desde el Poder; política que produce como consecuencia inevitable que, incluso en materia de Tratados, se llegue tarde y con daño, y que se olvide que Marruecos es, ante todo, para España un problema de política exterior, condición de las más necesarias para poder alcanzar la solución por todos anhelada.

Los liberales no deben estar ausentes más del Gobierno

No quiero seguir más en este capítulo de cargos; con lo expuesto queda sobradamente justificada la necesaria modificación que ha de sufrir nuestra conducta frente al actual Gobierno.

He querido, a la vez que analizaba la obra de los Gobiernos conservadores, oponer a ella, no sólo la crítica, que es siempre negativa, sino las afirmaciones que encierran el fondo de nuestro pensamiento sobre cada una de las cuestiones a que me he referido, pero más importante aún que cuanto constituye nuestra más concreta aspiración en el programa intangible formado por los grandes principios del liberalismo español, de ese liberalismo auténtico del Gobierno desde hace ya largo tiempo.

La paciencia, vuelvo a repetir, con que todos los liberales hemos soportado este alejamiento, nuestra conducta con los Gobiernos conservadores justifican hoy sobradamente que yo, cuya adhesión a la Monarquía es bien probada, pueda dirigirme a la augusta persona de S. M. el Rey y decirle: «Sum Quique», todavía existen liberales, y si se gobierna con ausencia de ellos, no es porque los liberales hayan desaparecido de España. (Grandes aplausos.)

No me sería lícito pronunciar estas palabras si al mismo tiempo no expresara mi firme resolución de que sean facilidades y no obstáculos los que en mí hayan de encontrarse para el cambio de política que juzgo indispensable y apremiante.

Elementos liberales capacitados y vigorosos existen en España a quienes puede la Corona confiar la dirección de los destinos públicos. Cuantos vengan a practicar una política de realidades liberales tendrán mi apoyo; solamente he de decirles, no como consejo ni como condición, sólo como una opinión mía, que no olviden que siendo tan complejos los problemas de la hora presente, para abordarlos precisa establecer una prelación, que sólo puede tener como norma la preferencia de los problemas de orden práctico e inmediato sobre aquellos otros técnicos y de interés puramente especulativo. (Muy bien. Muy bien.)

Los partidos liberales no pueden recibir el Poder sólo de la Corona; necesitan estar asistidos de la confianza de la opinión; de aquí la obligación que, como primordial se les impone de recoger en todo momento los latidos de ésta. Si después de cuanto viene ocurriendo en la política española no creyéramos que la confianza de la opinión nos asiste, deberíamos preguntarnos si habríamos de continuar o no en la vida pública. (Muy bien. Aplausos.)

Yo tengo fe completa en los principios del liberalismo, creo que hoy más que nunca son los únicos que pueden traer dentro de España la paz y la tranquilidad, fuera la simpatía y la mayor consideración de aquellos cuya amistad más nos importa. Y con esto termino, creyendo que he cumplido el deber que con vosotros tenía de no recataros mi pensamiento. (Grandes y prolongadísimos aplausos y aclamaciones.)

El discurso terminó a las nueve menos diez.

El proyecto de Sindicación

El proyecto sobre sindicación que fué aprobado en el Consejo de ministros celebrado anteaer, desenvuelve los siguientes puntos: Primero. Sindicación profesional libre, que concede el derecho de petición ante los Poderes públicos, organización de enseñanzas, talleres, instituciones benéficas, de pensión y asistencia social, seguros, montepíos, bolsas del trabajo, representación en los Comités paritarios y en sus Comisiones mixtas; intervención en la celebración de contrato colectivo del trabajo y el cumplimiento de las leyes sociales.

El Estado podrá otorgar concesiones de obras públicas a las Sociedades, las cuales podrán adoptar marcas, divisas, signos o nombres para distinguir el trabajo de los asociados.

Comparecencia ante los Tribunales industriales y civiles.

El proyecto está redactado dentro de la ley de Asociaciones, pero sin modificarlo ni restringirlo en lo más mínimo. Se dispone que por la Dirección de Estadística del Ministerio del Trabajo se proceda a la rectificación del censo de obreros, de patronos y de gremios en la provincia de Barcelona, que es donde existe en la actualidad, y se ordena, al mismo tiempo, que se haga el censo mencionado en toda España.

MARRUECOS

Los planes del Alto Comisario

TETUAN 31.—Se asegura que la estancia del Alto Comisario en Melilla durará un mes. En todo este tiempo el general Burguete se dedicará a organizar los diversos servicios jafilianos relacionados con el Protectorado civil.

Para toda la región oriental se nombrará un delegado civil de la Alta Comisaría, cuyas funciones serán autónomas, sin subordinación al comandante general. Este estará en contacto con los inspectores y caudés y tendrá facultades delegadas amplísimas.

Para la organización de los servicios tributarios ha llamado el general Burguete a Melilla al delegado de Hacienda. Continúa la anomalía ferroviaria.

Ayer por la tarde no hubo tren, y hoy salió el correo con tres horas de retraso.

Cuando mayores eran las protestas de los viajeros llegó el correo de Ceuta, con un retraso de dos horas.

Un autobús de los que hacen el servicio con Ceuta se vio obligado a pasar la noche en el Rincón de Medick. Hasta que se supo esto reinó gran ansiedad en Tetuán, por temerse que los ocupantes del vehículo hubieran sido víctimas de algún accidente.

Hallándose cazando en Kudia Taifor los hermanos Diego y José Díaz Serrano fueron agredidos por un moro armado, que les hizo varios disparos, hiriéndoles cuando huían.

No sin grandes dificultades lograron escapar, llegando en lastimoso estado al Rincón de Medick, donde fueron asistidos y trasladados luego a Tetuán. Aquí ingresaron en el Hospital civil.

El Juzgado instruye diligencias, y la Policía indígena y la Guardia civil practican gestiones para averiguar quiénes sean los autores del hecho.

El suceso hallado más la atención porque en el lugar donde se ha desarrollado reina tranquilidad ya hace años.

Esta mañana ha sido traído de Xatén el gran visir Sid Mohamed Ben-Azuz. Dicese que está ha elegido Ceuta como residencia definitiva, adonde marchará en breve.

MELILLA 3.—Esta mañana salieron de esta plaza, en dirección a Dar-Drus, el interventor Sr. González y el caid, ex bajá de Arzila, Dris-Bi-Riffi.

Mañana saldrá para su campamento de aquella posición el Alto Comisario, con el Cuartel general de la Comandancia de Melilla.

Allí acudirán a saludarle todos los jefes de la zona de Beni-Ulloch y Beni-Tuzin, últimamente sonetidos.

La artillería emplazada en Tizzi Azza ha bombardeado hoy sus posiciones de Iguriben y Annual, en cuyas proximidades advirtiéndose movimiento de indígenas. Entre éstos cunde rápidamente el desaliento, ya que ven que ominamos con nuestros fuegos de artillería, no sólo las posiciones de Annual, Iguriben, sino los caminos que conducen a Sidi-Drus.

Los técnicos no ocultan el sentimiento que les causa pensar que si Tizzi Azza hubiera sido ocupada antes que Annual, habríase evitado la catástrofe de julio de 1921. Es de tener en cuenta que la formidable defensa constituida por las alturas de Tizzi Azza dominó todo el valle del Jad-el-Nekor.

Aunque lamentándolo, puede asegurarse, «a posteriori», que si esa inexpugnable posición hubiese sido ocupada por el general Fernández Silvestre, éste hubiera conquistado toda la costa de Alhucemas.

Las floristas del jardín valenciano han dedicado una corona de flores a los héroes de Monte Arrui, entregándola al Alto Comisario para que disponga su colocación.

El general Burguete envió a un representante a dar las gracias a las obreras por su rasgo patriótico y su recuerdo a los mártires.

MELILLA 1.—En el cementerio de la Purísima Concepción se inhumaron los restos del capitán del regimiento de San Fernando D. Luis Iray Aguilaz, muerto heroicamente en Bu-Hafora en julio de 1921.

Asistieron todos los compañeros del Cuerpo que se hallaban en la plaza.

El portahidroaviones «Dédalo» marchó a Alicante. Regresará inmediatamente para tomar parte en unas probables operaciones próximas en la ensenada de Betaya.

Mañana, en el vapor correo, marchará directamente a Ceuta el teniente coronel Millán Astray y el ayudante, capitán Ortiz de Zárate.

El jefe del Tercio va a revistar las banderas de aquella zona.

Con ocasión de la festividad de Todos los Santos, todos los Cuerpos preparan homenajes a ellos y murieron en el campo de batalla.

El Alto Comisario ha dispuesto que se suspendan los bombardeos aéreos hasta nueva orden. Se relaciona esta medida con la acción política que se desarrolla en estos momentos.

El general Burguete permanecerá en Drus y Dar-Quebdani hasta el sábado; después marchará a Tetuán y más tarde a Madrid, regresando por Tetuán a Melilla.

Se dice que han quedado aplazadas las operaciones. El viaje del Alto Comisario está relacionado con éstas.

El delegado de Fomento en Marruecos, Sr. Pérez Petinto, conferenció ayer por la mañana con el presidente del Consejo, y por la noche regresó a África.

El secretario de la Alta Comisaría de España, Sr. López Ferrer, que se encuentra en Madrid, celebra frecuentes conferencias con el jefe del Gobierno y el

ministro de Estado, y el 4 de noviembre, después de la inauguración del curso en el Instituto Diplomático y Consular, regresará a su destino.

Parte oficial

El de anoche dice así: «El Alto Comisario desde Tafersit comunica a este Ministerio lo siguiente: «En el territorio de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

En Alhucemas, ayer, repitió el enemigo la agresión sobre la plaza con sus piezas, que fueron acalladas y contrabatiadas. Hoy ha vuelto a romper el fuego, contrabatiándose, y castigando sus poblados, arrasando varias casas y el castillo.

En Melilla, la barca amiga y la Policía han recuperado cuatro cañones en «razzia» realizada entre la posición de Yebendia y la vertiente opuesta del desfiladero de Annual.

A las once he llegado a Drus, continuando a Tafersit, donde me esperaba con la Comisión del Majzen encargada de la acción política notables y gran número de pobladores de Puyah y Midar de Beni-Tuzin y los de Tafersit y M'Talzar, ante ella, y en medio del mayor entusiasmo, han desfilado las fuerzas del «gum» y la harka del Rif y fracciones de Tafersit y M'Talzar, pasando después a la tienda de Aamed-Dris-Riffi, con los caudés y notables que han reiterado su adhesión al Majzen y a España. El ministro de Hacienda del Majzen, Bannuna, dió las gracias, en nombre de S. A. el Jafía, por la labor desarrollada por la Comisión del Majzen.»

LA POLITICA EN ITALIA

El nuevo Gobierno

ROMA 1.—«La Idea Nazionale» dice que cuando Mussolini se presentó ante el Rey se explicó en estos términos:

«Ruego a Vuestra Majestad que me excuse por presentarme con camisa negra; pero vengo de la batalla que acaba de terminar felizmente. Traigo a Vuestra Majestad la Italia de Vittorio, reconstituida por nuestra victoria pero soy un fiel servidor de Vuestra Majestad.»

El Sr. Mussolini tomó posesión esta tarde del Ministerio de Negocios Extranjeros. Conferenció extensamente con el ministro saliente, Sr. Schanzer, y asistió a la conversación el general Diaz, nuevo ministro de la Guerra.

El Sr. Mussolini ha telegrafiado a todas las Embajadas y Legaciones de Italia participándoles que se había hecho cargo hoy del Gobierno italiano y manifestando que confiaba en que todos cumplirán con su misión, inspirados en una nueva y más amplia conciencia de la patria.

El Sr. Mussolini ha telegrafiado al secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Hughes, saludándole con gran cordialidad y expresando su confianza en que los Estados Unidos han de prestar a Italia amistosa colaboración económica.

Ha dirigido al Sr. Poincaré y al Sr. Bonar Law sendos despachos, redactados como sigue: «Saludo cordialmente a los jefes de Gobierno de las naciones cuya amistad quedó consagrada por la sangre vertida en común para lograr la victoria.»

También ha telegrafiado al ministro de Relaciones Exteriores británico.

El jefe del Gobierno ha dado órdenes para que sean reprimidos con severidad todos los actos que los fascistas realizan individual o colectivamente en contra de los comunistas.

Opinión de Giolitti

ROMA 1.—Según «Il Giornale di Roma», el ex presidente del Consejo señor Giolitti ha declarado que la conducta del Soberano de Italia en el conflicto político actual se ha ajustado estrictamente a las más puras normas de la Constitución italiana, puesto que habiendo sido los fascistas quienes provocaron la crisis política, a ellos ha entregado la Corona el Poder.

Italia está necesitada de paz

ROMA 1.—Mussolini ha hecho declaraciones a la Prensa.

«Italia—dijo—tiene necesidad de la paz en el interior y en el exterior. «Yo no he mantenido nunca actitudes belicosas. No es posible, pues, ningún conflicto entre Italia y Yugoslavia, o cualquier otra nación.»

La organización fascista

ROMA 1.—Según el jefe del partido y del Gobierno, los rasgos característicos que distinguen a la organización fascista de los demás Sindicatos son los siguientes:

Con ningún pretexto tolera el fascismo

la paralización del trabajo en los servicios públicos.

La lucha de clases es una excepción y una regla.

Además de los intereses obreros, es preciso considerar los de la producción, los de los técnicos y los del país entero.

El fascismo admite la reducción de salarios cada vez que sea necesario al interés de la producción.

El fascismo no acepta de antemano ningún sistema particular, ya sea económico o social.

Aplazamiento de las elecciones.—El nuevo Gobierno y la opinión

ROMA 1.—Los fascistas reconocían la necesidad de hacer las elecciones antes de fines de año. Pero otros asuntos más importantes que debe afrontar el Gobierno relegan aquella necesidad a segundo término.

Mussolini ha declarado a un periodista que hasta pasados cuatro o cinco meses no podrán celebrarse las elecciones generales.

Añadió que quizás se vea obligado el Gobierno a retrasarlas aún más lejos de ese plazo.

Es probable que la Cámara se reúna el 15 de noviembre.

El Sr. De Nicola, requerido insistentemente por Mussolini, continuará en la presidencia de aquella.

En general, la opinión acoge con simpatía la moderación del Gobierno fascista, que no precipita los acontecimientos ni pretende crear súbitamente una situación que desordenase la vida de Italia, política y administrativamente.

GUARDIA CIVIL

Servicios meritorios

Salamanca

El 7 del pasado mes se celebraba en Guijuelo, de dicha provincia, un ferrial de ganados, y por causas ignoradas se suscitó una discusión entre un vecino del pueblo y dos hermanos, de otro, haciendo uno de éstos disparos de revólver contra el primero, que a los pocos momentos falleció a consecuencia de las heridas, dándose a la fuga los dos hermanos. Al tener noticia de los disparos y muerte la fuerza del puesto del referido Guijuelo, compuesta del sargento D. Melitón Faustino, guardias D. Antonio Sánchez, don Manuel Gallego, D. Santos Petisco y don Juan Darán, salieron en su busca, logrando detenerlos después de varias horas de persecución.

Savilla

Debido a las acertadas disposiciones del comandante del puesto de Villanueva de Minas, D. José Reja Castillo, y auxiliado por los guardias D. José Ramírez Rojas, D. Federico Valle Trigo, don Elías Sagalio Real, D. Antonio Baza Montesinos y D. Antonio Jiménez Alhaja, fueron detenidos dos sospechosos que resultaron ser dos carteristas reclamados por Juzgados y presuntos autores del hurto de 1.700 pesetas.

Pleito periodístico

El «ABC», de esta mañana, inserta las siguientes líneas:

«Agradecemos a nuestro querido colega «El Debate» publique la siguiente rectificación al sueto que, a ruegos del Sr. Busquets, insertó ayer:

«Por una deuda inferior a 10.000 pesetas ha sido nombrado administrador judicial el citado Sr. Busquets para que intervenga los periódicos que publica la Sociedad Editorial de España. Pero habiendo vendido esta Sociedad en un millón de pesetas «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» al director de «ABC», a partir de esta fecha todos los asuntos relacionados con la administración de los citados periódicos correrán a cargo del Sr. Luca de Tena, siguiendo en las respectivas direcciones los Sres. Moya y Argente.»

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo). A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—A las cinco y media y diez y media, El niño de oro.
LARA.—A las cinco y media, Doña Clarines y El pobre Rico.
A las diez y media, Grano de mostaza.
CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé). A las seis, Ramo de locura.
A las diez y media, Los caciques.

Sindicato de Periodistas Barba el 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Provedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA

BURGOS

Cádiz Núñez, 7

Vitoria, 13

Teléfono 390. S. P.

Teléfono 139

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394

Teléfono 5 770

BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

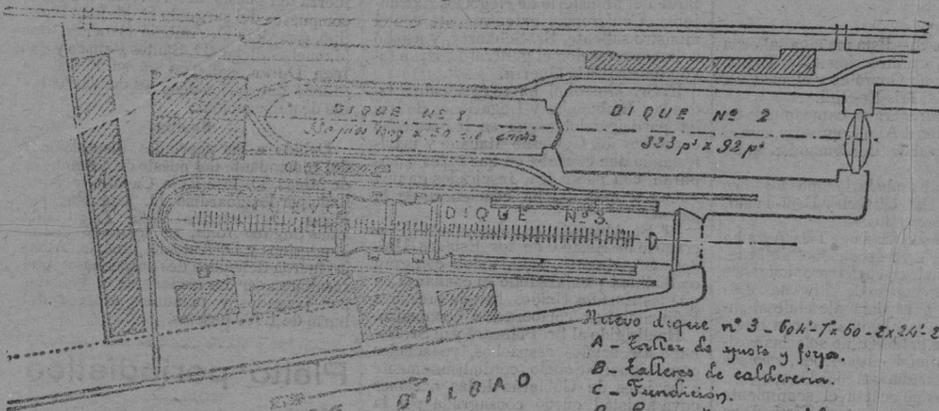
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buque.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Activo dique n.º 3 - 604'7x60 - Ex 36'2'
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Máquinas y bombas para buques.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo diques buques de 300 pies inglesas

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 22 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

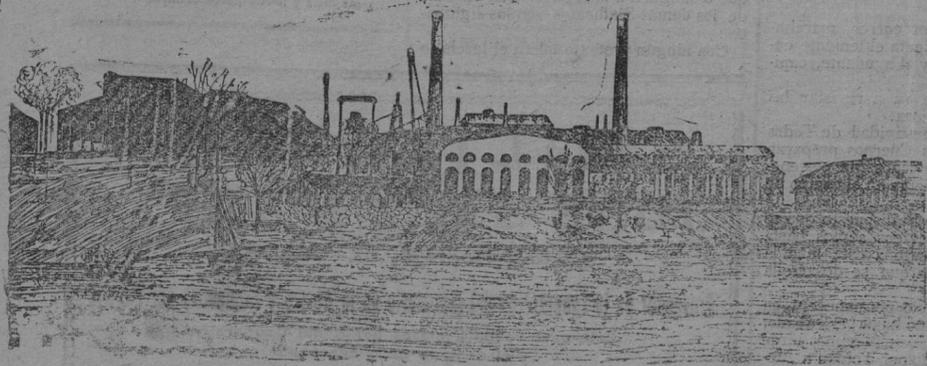
Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M.

S.A. I. GIO. ANSALDO & C

Quinta Avenida, 10 - TORINO